



Septiembre 2018 - ISSN: 1696-8360

## **NIIF MÓDULO 27: PÉRDIDA DEL VALOR ECONÓMICO DE LOS ACTIVOS**

### **IFRS MODULE 27: LOSS OF THE ECONOMIC VALUE OF ASSETS**

**Vicente René Encalada Encarnación<sup>1</sup>**  
**Sonia Caridad Ruiz Quesada<sup>2</sup>**  
**Otilia Máxima Encarnación Merchán<sup>3</sup>**

**This e-article is classified in:**

Area: Social Sciences

Field: Economic Sciences

Discipline: Economic accounting

Subdiscipline: Finance and financial economy

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Vicente René Encalada Encarnación, Sonia Caridad Ruiz Quesada y Otilia Máxima Encarnación Merchán (2018): "NIIF módulo 27: pérdida del valor económico de los activos", Revista contribuciones a la Economía (julio-septiembre 2018).  
En línea: <https://eumed.net/ce/2018/3/perdida-valor-activos.html>

## **RESUMEN**

El propósito de este artículo es valorar la pérdida del valor económico de los activos en correspondencia a procedimientos técnicos que se enlistan en la norma internacional de

<sup>1</sup>Doctorando al grado científico en Ciencias Económicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Magister en Auditoría y Contabilidad; Ingeniero en Contabilidad y Auditoría; Suficiencia en idioma Inglés. Universidad Técnica de Machala, Ecuador. Autor del libro denominado: "Tax planning in context to the legal doctrine attorney. Tax information for enterprise knowledge management system", International Book Market Service Ltd. Printed at See last page ISBN: 978-620-2-24242-4. All rights reserved. Beau Bassin (2018). Par evaluador en la revista Clío América. ISSN PRINT: 1909-941; ISSN WEB: 2389-7848. Universidad del Magdalena, Colombia. E-mail: [renencalada@hotmail.com](mailto:renencalada@hotmail.com)

<sup>2</sup> Doctora en el grado científico en Ciencias Económicas; Magister en Economía y Licenciada en Economía; Subdecana de grados e investigaciones científicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Autora de una gama de artículos científicos publicados en revistas de corte internacional y local. Grupo de investigación a la que pertenece: Calidad y eficiencia en la gestión empresarial. E-mail: [soniac@uo.edu.cu](mailto:soniac@uo.edu.cu)

<sup>3</sup>Autora de varios artículos científicos en reconocidas revistas internacionales y miembro del claustro en el Centro de Enseñanza y Aprendizaje, Ecuador. E-mail: [otimaxie@gmail.com](mailto:otimaxie@gmail.com)

\* René Encalada; Sonia Ruiz y Máxima Encarnación, son autores del libro intitulado: "Financial accounting a master discipline as a source of information on economic activities and sustainable social change". The E-Book is Arbitrated by peer review is Indexed and deposited in Databases: RESEARCH GATE (For international bibliographer's manager); MENDELEY (For basification of data from scientific journals); GOOGLE SCHOLAR (For your international search specialized in retrieving scientific documents); REDIB (Ibero-American Network of Innovation and scientific knowledge-CSIC), (2018).

información financiera (NIIF) módulo 27. La investigación realizada comprende del método materialista que contribuye a la exploración de los fenómenos, y considera el desarrollo como hallazgos de las refutaciones internas de los estrambóticos. Así también, se analiza la normativa financiera y se compara con trabajos de expertos. Además, para ilustrar de manera técnica el aporte de la ciencia financiera se desarrollan ejercicios contables. Como resultado concluyente de la investigación es preciso enfatizar que el desgaste del importe de los activos se analiza al precio de venta o valor de uso.

**Palabras clave:** *disminución del valor - valor futuro - crédito recuperable - importe actual - valor razonable*

**Clasificación JEL:** M40, M41

### **Abstract**

The purpose of this article is to assess the loss of the economic value of the assets in accordance with technical procedures listed in the International Financial Reporting Standard (IFRS), Module 27. The research carried out includes the materialist method that contributes to the exploration of the phenomena, and considers development as findings of the internal refutations of the bizarre. Also, financial regulations are analyzed and compared with expert work. In addition, to illustrate in a technical way the contribution of financial science, accounting exercises are developed. As a conclusive result of the investigation it is necessary to emphasize that the attrition of the amount of the assets is analyzed at the sale price or use value.

**Key Word:** *declining value - future value - recoverable credit - current amount - fair value*

**Classification JEL:** M40, M41

## **1 INTRODUCCIÓN**

Esta investigación revela los elementos esenciales que se exponen en la NIIF, con relación a la estimación de la pérdida del valor de los activos de manera separada, fase inicial que admite conjurar métodos y técnicas para la evaluación de los activos corrientes y las propiedades, planta y equipo, esta última también conocida como “bienes de uso”.

El módulo 17 de la NIIF, describe el tratamiento de los bienes de uso, de manera que los usuarios de los balances contables puedan conocer la información acerca de las inversiones que la organización tiene en sus propiedades, equipo y planta, así como los cambios que se hayan derivado en inversiones de bienes de uso.

Las pequeñas y medianas entidades (Pymes) son las que demandan y participan en el uso de la NIIF para las Pymes. Normativa que difunde procedimientos financieros y ayuda a presentar información económica con suficiente rigor técnico ante los organismos de control, inversionistas, acreedores, proveedores, clientes y usuarios en general con el propósito que los lectores puedan tomar las mejores decisiones de gestión, económicas y financieras

frente a hechos ocurridos en el pasado. Además, desde el escenario contable propicia el desarrollo empresarial debido que los activos de las Pymes son valorados de manera legítima y razonable.

Expertos consultados en la temática tales como: (Encalada Encarnación, 2018), (International Federation of Accountants (IFAC), 2010), (Mueller, 2007), (Encalada Encarnación, Ruíz Quesada, & Encarnación Merchán, 2018) manifiestan que las Pymes a nivel global mantienen problemas significativos, ejemplo: escasa información económica y financiera, limitado desarrollo tecnológico, empirismo en la toma de decisiones, dificultad para acceder a créditos, poca relación comercial entre organizaciones, mano de obra no calificada, falta de planificación estratégica, entre otras relacionadas.

A manera de antecedente y resumido, cabe decir que la NIIF fue difundida el 1 de julio de 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera del inglés International Accounting Standards Board (IASB), aplicable en todo el universo, con el objetivo que todas las Pymes en el mundo hablen un mismo lenguaje en términos financieros. La Superintendencia de Compañías del Ecuador (2011) en correspondencia con los alcances del IASB, emite la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, fecha 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372, con el propósito que las Pymes locales adopten en sus sistemas contables la normativa de difusión financiera, y que, a su vez, la gerencia pueda exhibir información económica libre de sesgos a usuarios interesados. Valoración de estados financieros período 2011 y presentación de resultados con base en NIIF año 2012.

La novedad principal de la investigación obedece no solo a explorar las raíces que forman el desgaste del valor económico de los activos, sino que además, permite entrelazar los métodos y técnicas que brinda la normativa financiera en el módulo 27 para el reconocimiento y comprobación de las pérdidas por deterioro y la posibilidad de reversión del valor.

Es así que se diseña el objetivo general del presente trabajo que consiste en valorar la pérdida del valor económico de los activos en correspondencia a procedimientos técnicos derivados de la norma financiera módulo 27, de aplicación en Pymes locales e internacionales.

## **2 FUNDAMENTO UNIVERSAL DEL MÓDULO 27 DE LA NIIF PARA LAS PYMES**

El propósito del módulo 27: destaca en que una entidad debe contabilizar y revelar la información financiera por deterioro o por reversión del valor por cada uno de los activos reconocidos en su contabilidad (Cortes, 2003). El módulo 27, se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos (International Accounting Standards Board, 2015) distintos a los presentados en la tabla No 1. Como se infiere.

**Tabla 1. Limitaciones en el alcance del módulo 27**

No	Normativa financiera para Pymes, módulo 27
1	Activos por impuestos diferidos
2	Activos derivados de beneficios a los empleados
3	Activos financieros, de la sección 11 y 12 de la norma
4	Propiedades de inversión medidas al valor razonable
5	Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola

*Fuente: Módulo 27 de la normativa global financiera*

### 2.1 Restricciones y alcance de la norma financiera módulo 27

La tabla No 2, presenta de manera ordenada las limitaciones que se encuentran en la aplicación del módulo 27 de la norma financiera.

**Tabla 2. Limitaciones de la norma financiera módulo 27**

No	Activos no sujetos a la práctica del módulo 27	Módulo
1	Activos financieros	Módulo 11
2	Otros temas relacionados con instrumentos financieros	Módulo 12
3	Las propiedades de inversión medidas al valor razonable	Módulo 16
4	Activos procedentes de beneficios a los empleados	Módulo 28
5	Los activos por impuestos diferidos	Módulo 29
6	Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola	Módulo 34

*Fuente: Módulo 27 de la normativa global financiera*

El módulo 27 de la norma financiera relaciona varios módulos que fomenta la razonabilidad de la información económica. Tal como se puede observar en la tabla No 3.

**Tabla 3. Alcance de la norma financiera módulo 27**

No	Activos sujetos a la práctica del módulo 27	Módulo
1	Inventarios	Módulo 13
2	Inversiones en asociadas	Módulo 14
3	Inversiones en negocios conjuntos	Módulo 15
4	Las propiedades de inversión registradas a método de costo	Módulo 16
5	Propiedades, plantas y equipos	Módulo 17
6	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Módulo 18
7	Plusvalía	Módulo 19
8	Deterioro del valor de los activos	Módulo 27

*Fuente: Módulo 27 de la normativa global financiera*

La norma financiera (2009-2017) explica que: las entidades reconocen un deterioro como actos no previstos en la depreciación del activo, causado por factores *internos*: bien puede ser por obsolescencia o deterioro físico, cambios en el uso o mermas en el desempeño económico esperado, *externos*: cambios en el ambiente (tecnológico, mercado, económico, legal).

Por su parte Navia, J.(2011). En su conferencia explica que: “deterioro es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable”. Gerardo y Murcia (2012) exponen que: “el deterioro del valor de los activos se define como una pérdida que se produce cuando el valor en libros de un activo es mayor a la suma total reversible”, si el valor en libros es mayor que el valor recuperable, la empresa deberá reconocer una pérdida por deterioro en resultados directamente y de forma inmediata (Encalada Encarnación, Ruíz Quesada, & Encarnación Merchán, 2017).

Deterioro del valor de los activos: es el método para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, por uso, abuso u obsolescencia (Leza, Escriña y Asociados S.A.).

Perea (2013) en su investigación define al deterioro como el desgaste de un objeto o cosa por el uso permanente, así como también empeorar o degenerar la vida útil del activo. Encalada Encarnación, Ruíz Quesada y Encarnación Merchán (2018) en su obra de contabilidad financiera citan el concepto de deterioro, y de lo cual se puede interpretar, como la pérdida de valor económico de una partida o elemento que se desgasta en el transcurso del tiempo por factores que se suscitan dentro o fuera del ente contable. También, se puede considerar deterioro, la baja de un grupo de activos que no permite desarrollar de manera conjunta las actividades del ente, por lo que se debe minimizar el valor original.

## **2.2 Pérdida del valor económico de los inventarios**

El módulo 27 cita: la entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si sus inventarios han sufrido deterioro del valor, si se constata que uno o varias partidas ha deteriorado su valor, la entidad disminuirá el valor en libros del inventarios o grupo, siendo a precio de venta menos los costos de determinación y venta (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, 2016).

## **2.3 Reversión de la pérdida del valor**

La entidad, posterior a la fecha que informa aplicará una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de determinación y venta, para determinar si las circunstancias que motivaron el deterioro han dejado de existir, o cuando se evidencia un aumento en el precio de venta menos los costos de determinación y venta, consecuencia por un cambio sustancial económico (International Accounting Standards Board, 2009: 2013 ).

## 2.4 Pérdida del valor económico de otros activos diferentes a inventarios

La NIIF para Pymes (2009 - 2017) para la valuación de este tipo de activos, es necesario revisar fuentes internas y externas de información y otras relacionadas. Como se infiere en la tabla No 4.

**Tabla 4. Valoración de términos frecuentes en el módulo 27**

No	Argumentos de la norma financiera módulo 27
1	<b>Precio neto de venta:</b> es el valor recibido producto de la venta del activo, en acuerdo mutuo entre un contribuyente y un proveedor.
2	<b>Unidad generadora de efectivo:</b> es un grupo de activos, genera efectivo, independientes de las entradas originadas de activos.
3	<b>Valor razonable menos los costos de venta:</b> valor que se recibirá por comercialización de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de dominio del activo.
4	<b>Valor de uso:</b> es el valor presente de los flujos futuros estimados.
5	<b>Valor recuperable:</b> es el importe mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

*Fuente: Módulo 27 de la normativa global financiera*

Conocido los términos más comunes y no menos importante otros no señalados en la tabla 4, se retoma las fuentes que indican deterioro de los activos, como se muestra en la tabla No 5 y 6.

**Tabla 5. Indicadores externos de deterioro módulo 27**

No	Fuentes externas de información
1	El valor de mercado de un activo ha disminuido más de lo estimado como resultado del paso del tiempo o de su uso normal.
2	En el período actual o futuro, se derivarán cambios distintos en el mercado en el que opera la entidad, o bien, en la plaza al que se destina el activo.
3	Incremento de las tasas de interés en el mercado que afectan a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso de un activo.
4	El importe en libros de los activos netos es mayor al valor justo estimado de la entidad.

*Fuente: Módulo 27 de la normativa global financiera*

**Tabla 6. Indicadores internos de deterioro módulo 27**

No	Fuentes internas de información
1	Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
2	Cambios en el uso del activo, que afecta en el periodo actual o a futuro.
3	Beneficio económico de un activo es, o va a ser, pésimo que el esperado.

La NIIF módulo 27 declara, el valor recuperable de un activo se registra atendiendo al mayor valor entre el valor neto realizable (precio de venta del activo menos gasto de venta), así como el valor de uso (valor actual de los flujos futuros estimados).

### **2.5 Medición del importe recuperable**

El módulo 27 muestra diversidad entre dos elementos de importe recuperable (valor justo menos los costos de venta y su valor de uso). Para determinar un presunto deterioro del valor de los activos, está en el estilo adoptado del cálculo matemático de su valor razonable y por el valor de registro en los libros (Jonsdottir, 2012), (Arias Bello & Salazar Baquero, 2012).

### **2.6 Definición del valor razonable**

La norma financiera (2009 – 2017), deja entender en su definición que el valor razonable es: el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en libertad mutua entre dos o más partes interesadas, en el cual la transacción figure a precio de mercado en una plaza activa para ese activo. Por su parte (Silva & Azua, 2006), (Cairns, Massoudi, Taplin, & Tarca, 2011), (Encalada Encarnación, 2014) dicen que es la cantidad por lo cual consigue intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo, siempre y cuando exista voluntad entre las partes y pueda justificarse con razonabilidad.

### **2.7 Identificación de valor en uso**

El valor de uso de un activo refleja expectativas de flujos de efectivos futuros producto de la participación continua del activo, desde su registro contable hasta la salida del mismo.

### **2.8 Elementos de la estimación de los flujos futuros de efectivo**

1. Para el cálculo de los flujos futuros es aconsejable realizarlo sobre las condiciones y estado actual económico del activo, considerando su vida útil y factores determinantes en el tiempo.
2. Se debe estimar flujos futuros no tan extensos, podrían ser de mediano plazo, solo si tiene la certeza de un rendimiento favorable a la empresa se pudiera extender un plazo mayor.
3. En las estimaciones del valor residual es importante tomar en consideración la tasa de crecimiento nula o decreciente (International Accounting Standards Board, 2015).

### **2.9 Proyección de la tasa de actualización adaptada**

La naturaleza del descuento hacer utilizado estará sujeto al costo medio ponderado del capital. El tipo de descuento utilizado no presenta riesgos futuros, por haber sido de

proyección de los flujos esperados (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, 2016).

### **2.10 Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor**

En el módulo 27 de la norma (2009: 2013: 2015: 2017) se puede interpretar diciendo que: cuando una entidad reconoce un activo, éste será representado, por su valor neto contable, sin embargo una entidad no reducirá el importe en libros de ningún activo que esté por debajo del mayor de: su valor razonable menos los costos de venta; su valor en uso; y cero. De forma adversa si es permitido.

### **2.11 Reversión de la pérdida por deterioro del valor**

La Escuela Superior Politécnica del Ejercito (ESPE) (2015) señala. Para realizar ese proceso de determinación dependerá si la anterior pérdida por deterioro del valor se basó en: a) si el importe recuperable es de un activo individual; o, b) importe recuperable de una unidad generadora de efectivo, en todo caso, se deberá considerar el análisis y la interpretación a la información presentada en la tabla 5 y 6.

### **2.12 Información a revelar**

Una entidad reverá su información financiera como consecuencia del importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, y de los ajustes realizados como se evidencia en la tabla No 7, son hechos suscitados durante la actividad en el período (International Accounting Standards Board – IASB & Financial Accounting Standards Board – FASB, 2002).

**Tabla 7. Información financiera a revelar**

<b>No</b>	<b>Información a declarar</b>
1	Se revelará, para cada clase de activo
2	El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas.
3	Por cada activo que haya sufrido deterioro de su valor
4	El importe de las pérdidas del valor para activos conjuntos

*Fuente: Módulo 27 de la normativa global financiera, (International Accounting Standards Board, 2009: 2013 )*

## **3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Para la valoración del deterioro el módulo 27 de la NIIF los realiza en dos fragmentos, tal como se infiere:

- A) Pérdida del valor económico de los inventarios; y,
- B) Pérdida del valor económico de los activos diferentes de los inventarios.

Para este caso se plantean ejercicios, para el primer caso que corresponde a inventarios:

Basado en el costo, el valor en libros de un inventario es de \$ 470.000 dólares, a la fecha de reporte (31/12/X1) resulta que el inventario se ha visto afectado con un deterioro en su valor, debido a una reducción de la demanda del producto. Después de una exhaustiva investigación, se ha estimado que el precio de venta sería establecido en aproximadamente \$ 460.000 dólares. El gasto de venta estimado es de \$ 10.000 dólares.

Estimar el valor en libros del inventario a fecha de reporte.

**Resultado tema 1:**

1. Valor en libros \$ 470.000
2. Precio de venta \$ 460.000
3. Costos de venta aproximada (\$ 10.000)

Como consecuencia de esta operación restando (\$ 460.000 - \$ 10.000) se tendría, un precio de venta menos gastos de venta equivalente a \$ 450.000 dólares.

Para la empresa, esto ha provocado una pérdida por deterioro del inventario. Debido a que el valor en libros de \$ 470.000 es mayor al precio de venta menos gastos de venta \$ 450.000, existiendo una diferencia de \$ 20.000, por lo que da derecho a una pérdida por deterioro del inventario, estos \$ 20.000 son los que se debe registrar como pérdida por deterioro del valor.

**Tabla 8. Registro contable**

Fecha	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/X1	Pérdida por deterioro de inventarios Estimación por deterioro P/r el valor del deterioro de inventarios		20.000	20.000
=	<b>Suman</b>		<b>20.000</b>	<b>20.000</b>

**Reversión del deterioro del valor:**

1. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir; o,
2. Cuando exista clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas.
3. La entidad revertirá el importe del deterioro del valor (es decir, la reversión se limita al importe original de pérdida por deterioro), reconociéndose en resultados.

**Antecedentes:**

En relación al ejercicio anterior desarrollado, se evidencia que el inventario se deterioró a un valor de \$ 450.000 dólares (costo original de \$ 470.000 dólares menos pérdida por deterioro

por \$ 20.000 dólares), considerar que para el cierre del siguiente ejercicio (31/12/X2) más condiciones de mercado se han vuelto favorable, y ahora dicho inventario tiene un valor de mercado de \$ 480.000 dólares.

Dadas estas condiciones registrar este nuevo hecho económico.

### Resultado tema 2:

Valor de mercado al 31/12/X2: \$ 480.000 dólares

Costo original del inventario \$ 470.000 al 31/12/X1

Costo original del inventario \$ 470.000 al 31/12/X2

(-) Estimación por deterioro (\$ 20.000) al 31/12/X1

(+) Reversión del deterioro \$ 20.000

Estimación por deterioro \$ 0.00 al 31/12/X2

Una vez terminado los cálculos matemáticos, se puede afirmar que al 31/12/X1 queda un valor total de \$ 450.000 dólares como se registró al inicio del ejercicio, mientras que para el ejercicio terminado al 31/12/X2 se registra los \$ 470.000 dólares producto de la reversión.

El registro contable queda entonces, de esta manera; \$ 20.000 dólares positivos producto de la reversión por deterioro.

**Tabla 9. Registro contable**

Fecha	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/X2	Estimación por deterioro		20.000	
	Reversión de deterioro			20.000
	P/r el valor por reversión del deterioro de inventarios			
=	<b>Suman</b>		<b>20.000</b>	<b>20.000</b>

### Deterioro del valor de los activos distintos de los inventarios

Antecedentes:

Una empresa opera una maquinaria. La empresa ha recibido una oferta para comprar dicho activo por \$ 30.000 dólares y los costos relacionados con la venta serian de \$ 5.000 dólares. El valor en uso de la maquinaria es de aproximadamente de \$ 20.000 dólares y su valor según libros se de \$ 35.000 dólares.

Con estas consideraciones, determinar si el valor de la maquinaria está deteriorado.

### Resultado tema 3:

El valor razonable menos los costos de venta es igual a \$ 25.000 dólares de la relación de (\$ 30.000 - \$ 5.000)

Valor en uso es igual a \$ 20.000 dólares

Entonces valor recuperable (el mayor), igual a \$ 25.000 dólares.

Como el valor en libros es de \$ 35.000 dólares, se genera una pérdida por deterioro del valor de \$ 10.000 dólares, determinado de (\$ 35.000 – 25.000).

#### **Deterioro del valor de la plusvalía**

La información que se visualiza en la tabla No 10, es proporcionada por el deterioro de una unidad generadora de efectivo en la fecha de presentación de informes:

**Tabla 10. Grupo de activos**

No	Detalle	Valor en libros
1	Plusvalía	\$ 25.000
2	Maquinaria	\$ 60.000
3	Equipos de comunicación	\$ 12.000
=	<b>Total</b>	<b>\$ 97.000</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Basado en el método de flujos de caja descontado, el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se determinó que era de \$ 58.000 dólares.

Por lo tanto, se requiere asignar el deterioro de los activos de la Unidad Generado de Efectivo.

#### **Resultado tema 4:**

Los pasos para determinar la pérdida por deterioro y asignar la pérdida a los diferentes activos de la Unidad Generadora de Efectivo son:

1. La pérdida por deterioro es de \$ 39.000 ajustado de (\$ 97.000 - \$ 58.000) de acuerdo a la diferencia en el valor en libros y el importe recuperable de la Unidad Generada de Efectivo.
2. \$ 25.000 es asignado a plusvalía.
3. El saldo de \$ 14.000 es asignado de manera proporcional a maquinaria, y a equipos de comunicación de acuerdo al valor en libros.
4. Por ejemplo, el % para la asignación en el caso de la maquinaria responde a 83,33%. = \$ 60.000/(\$ 60.000 + \$12.000).
5. Entonces, la asignación debe ser de \$ 11.666 a maquinaria y \$ 2.334 a equipos de comunicación.

6. El efecto global del deterioro a la fecha de reporte es como se puede observar en la tabla No 11.

**Tabla 11. Efecto global del deterioro**

No	Activos	Valor en libros	Deterioro	Ajuste en valor en libros
1	Plusvalía	\$ 25.000	\$ 25.000	0.00
2	Maquinaria	\$ 60.000	\$ 11.666	\$ 48.334
3	Equipos de comunicación	\$ 12.000	\$ 2.334	\$ 9.666
=	<b>Total</b>	<b>\$ 97.000</b>	<b>\$ 39.000</b>	<b>\$ 58.000</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Al registrarse el deterioro en una Unidad Generadora de Efectivo (grupos de activos), de existir una plusvalía deberá registrarse primero contra este y el remanente de forma proporcional para el resto de activos.

El ejercicio presentado muestra que la plusvalía, su valor se ha deteriorado al mismo importe registrado en libros, por lo que el ajuste de su valor es igual a cero, mientras que la maquinaria ha sufrido un deterioro de su valor. Y que este ha provocado un ajuste de \$ 48.334 dólares en su valor, de igual manera sucede con los equipos de comunicación registrado un ajuste de \$ 9.666 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

#### **4 CONCLUSIONES**

El módulo 27 de la norma financiera es fundamental aplicarla en las organizaciones Pymes debido que permite proyectar de manera razonable el deterioro del valor de los activos. Además, desde la teoría facilita técnicamente la posibilidad de revertir hechos que condujeron a la pérdida del valor de los activos. Asimismo, faculta elementos importantes que ayudan a reconocer entre un inventario y un grupo de activos diferentes a los inventarios.

El deterioro del valor de los activos, siempre estará en relación al importe recuperable del activo, y si es imposible establecer el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, unidad por unidad, la entidad podrá consolidar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que obtenga similar propósito o uso final, y se mercantilicen en la misma extensión territorial.

La norma financiera en su módulo 27, intenta revelar que la información presentada a una determinada fecha de corte, muestre la razonabilidad suficiente e indique si los activos de la entidad han sufrido deterioro de su valor o tienen algún indicio, sea información recogida de fuentes internas o externas. Así pues, se muestra la naturaleza técnica que derivó a un

determinado registro contable, sea por incremento en el valor o bien por reducción al importe recuperable.

Finalmente, el módulo 27 de la NIIF enfatiza que el desgaste del importe de los activos se analiza al precio de venta o valor de uso, una entidad al aplicar el módulo 27 de la NIIF deberá exhibir una estimación de los flujos de caja futuros esperados, incluidas las expectativas sobre posibles diferencias en el valor en la distribución temporal de los flujos futuros, así como los ajustes por la presencia de incertidumbre inherente en el activo que causen efectos negativos o positivos del valor temporal del dinero.

## 5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Bello, M. L., & Salazar Baquero, E. E. (2012). Efecto del debido proceso en la formulación de la NIIF 13: Mediciones a valor. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 20(1), pp. 207-229.
- Cairns, D., Massoudi, D., Taplin, R., & Tarca, A. (2011). IFRS fair value measurement and accounting policy choice in the United Kingdom and Australia. *Revista: The British Accounting Review*, 43, pp. 1–21.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB. (2016). Información financiera para sociedades. Disponible en, <http://www.ifrs.org/Pages/default.aspx> Consultado 08 de julio de 2018.
- Cortes, L. (2003). Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Boletín C-15.
- Encalada Encarnación, V. R. (2014). NIIF para las Pymes y su influencia en el proceso contable de la Compañía CREATICORP S.A., de la ciudad de Machala, período febrero - agosto 2013. Tesis de Postgrado, Unidad Académica de Ciencias Empresariales, Universidad Técnica de Machala, Ecuador.
- Encalada Encarnación, V. R., Ruíz Quesada, S. C., & Encarnación Merchán, O. M. (2017). Gestión empresarial a partir de la NIIF sección 27: deterioro del valor de los activos. *Revista El Buzón de Pacioli*, No 100, pp. 5-16.
- Encalada Encarnación, V. R., Ruíz Quesada, S. C., & Encarnación Merchán, O. M. (2018): "La contabilidad financiera una disciplina maestra como fuente de información de las actividades económica y cambio social sostenible". Editoria Ecorfan, México.

- Encalada Encarnación, V. R. (2018): "Planificación tributaria en contexto a la doctrina jurídica fiscal. Sistema de información tributaria hacia la gestión del conocimiento empresarial". Editorial Académica Española, Alemania.
- Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE) (2015). Deterioro del Valor de los activos, expuesto por Encalada-Encarnación, René, ponencia I Congreso Internacional de Normas Globales de Información Financiera, Latacunga - Ecuador.
- Gerardo & Murcia (2012) Norma Internación de Información Financiera – Sección 27 deterioro de valor de los activos. Disponible en, [www.gerencie.com/niif-para-principiantes-niif-para-pymes-seccion-27-deterioro-de-v](http://www.gerencie.com/niif-para-principiantes-niif-para-pymes-seccion-27-deterioro-de-v) Consultado el 08 de julio de 2018.
- International Accounting Standards Board – IASB & Financial Accounting Standards Board – FASB. (2002). Norwjak Agreement. Disponible en, <http://www.fasb.org/cs/BlobServer?blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobkey=id&blobwhere=1175819018817&blobheader=application%2Fpdf> Consultado el 08 de julio de 2018.
- International Accounting Standards Board (2015). Presentación de la Norma Internacional de Información Financiera, Fundamento de las Conclusiones. Sección 27: deterioro del valor de los activos. Disponible en, [http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/ED-October-2013/Documents/ED\\_2013-9\\_ES\\_website.pdf](http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/ED-October-2013/Documents/ED_2013-9_ES_website.pdf) Consultado el 08 de julio de 2018.
- International Accounting Standards Board (2009: 2013). Deterioro del valor de los activos: sección 27 de la Normas Internacional de Información Financiera. Información a revelar.
- Jonsdottir, H. (2012). Análisis del deterioro del valor de los activos (NIC 36). Estrategia financiera. *Revista para la dirección financiera y administrativa*.
- Leza, Escriña y Asociados S.A. (s.f.). Resumen NIIF 16: propiedades, planta y equipos. Zavalía 2125, Buenos Aires: Argentina
- Navia, J. C. (2011). Deterioro del valor de los activos. Disponible en, [https://www.icesi.edu.co/departamentos/finanzas\\_contabilidad/images/NIIF/pymes/2011/pymes\\_deterioro.pdf](https://www.icesi.edu.co/departamentos/finanzas_contabilidad/images/NIIF/pymes/2011/pymes_deterioro.pdf) Consultado 08 de julio de 2018.
- Perea, S. (2013). Examen del concepto de deterioro del valor de activos fijos en la adopción de las NIIF en Colombia. *Revista Contaduría*. Universidad de Antioquia, 63, pp. 53-67.
- Silva, B., & Azua, D. (2006). Alcances sobre el concepto de valor razonable. *Revista CAPIV REVIEW*, 4, pp. 61-76.
- Superintendencia de Compañías (2011) Resolución No. 08.G.DSC.010. ARTÍCULO QUINTO.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero, Resolución No. 08.G.DSC.010 del

20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 372, del 27 de enero, Quito.